



**ACUERDO N° MS-DM-FP-1987-2026**  
**LA MINISTRA DE SALUD**

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública”.

**CONSIDERANDO:**

1. Que del 19 al 25 de julio de 2026, se llevará en Michigan, Estados Unidos de América, la actividad denominada: “*International food safety program.*”
2. Que los objetivos de esta actividad son: 1. Proporcionar una comprensión de los nuevos problemas y conceptos de seguridad alimentaria. 2. Proporcionar una comprensión de los sistemas regulatorios de seguridad alimentaria de EE. UU. e internacionales. 3. Proporcionar el marco para el desarrollo de políticas de seguridad alimentaria, análisis de riesgos e implementación de programas. 4. Crear una red internacional de recursos sobre seguridad alimentaria; por lo que la participación de la Dra. Erika Patricia Ramírez Brenes, funcionaria de la Dirección de Regulación de Productos de Interés y Riesgo Sanitario, es fundamental.

Por tanto,

**ACUERDA:**

**Artículo 1.** Designar a la Dra. Erika Patricia Ramírez Brenes, cédula de identidad N° 114110051, funcionaria de la Dirección de Regulación de Productos de Interés y Riesgo Sanitario, para que asista y participe en la actividad denominada: “*International food safety program*”, que se llevará a cabo en Michigan, Estados Unidos de América, del 19 al 25 de julio de 2026.

**Artículo 2.** Los gastos de la funcionaria por concepto de transporte, alimentación y hospedaje serán cubiertos por la Universidad de Michigan, por lo que no existe gasto a cargo del erario público.

**Artículo 3.** Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación de la funcionaria en la actividad, esta devengará el 100% de su salario.

**Artículo 4.** Para efectos de itinerario, la funcionaria estará saliendo del país el 18 de julio y regresando el 26 de julio de 2026.



**Artículo 5.** Rige del 18 al 26 de julio de 2026.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los dieciséis días del mes abril de dos mil veintiséis.

**DRA. MARY MUNIVE ANGERMÜLLER  
MINISTRA DE SALUD**

Elaborado por	Jefa Unidad de Asesoría Legal	VB Director Jurídico